ADENDA MODIFICATORIA

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

NIVEL 1 "ORDEN DE OBRA" DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

PROCESO: IT-010-2025

El director ejecutivo del **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL**, en uso de sus facultades legales otorgadas por los estatutos se procede a expedir la presente adenda, mediante la cual se prorrogan los plazos del proceso de selección que tiene por Objeto:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA".

Debido a la necesidad de realizar verificación de los documentos presentados por el oferente del presente proceso de selección, se hace necesario extender el termino de evaluación de la oferta presentada; lo que ocasiona en consecuencia la necesidad de modificación del cronograma del proceso.

El nuevo cronograma que regirá el presente proceso será así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Documento previo	Julio 04 de 2025	www.fondomixtoparaeldesarrolloregional.com.
Carta de invitación asociado técnico	Julio 04 de 2025	Correo electrónico del Asociado técnico
Publicación de Proyecto de Términos de referencia	Julio 04 de 2025	www.fondomixtoparaeldesarrolloregional.com.
Observaciones a Términos de referencia	Julio 07 de 2025 hasta las 18:00 p.m.	fondomixtodesarrolloregional@gmail.com
Respuesta observaciones a Términos de referencia.	Julio 08 de 2025 hasta la 05:00 pm	Correo electrónico del Asociado técnico www.fondomixtoparaeldesarrolloregional.com.
Términos de referencia definitivos y Acto administrativo de apertura del proceso	Julio 08 de 2025 hasta la 06:00 pm	www.fondomixtoparaeldesarrolloregional.com.
Recibo de observaciones al término de referencia definitivo	Julio 10 de 2025 hasta las 6:00 pm	fondomixtodesarrolloregional@gmail.com
Respuesta de observaciones y Adendas	Julio 11 de 2025 hasta las 6:00 pm	www.fondomixtoparaeldesarrolloregional.com.
Recibo de propuestas	Julio 15 de 2025 hasta las 02:00 p.m.	Calle 62B No. 6 -22 Ofc 301 Plaza de la Castellana Montería, Córdoba
Acta de cierre y apertura de propuestas	Julio 15 de 2025 hasta las 02:30 p.m.	Calle 62B No. 6 -22 Ofc 301 Plaza de la Castellana Montería, Córdoba

Evaluación de propuestas	Julio 23 de 2025 hasta las 04:00 pm	Personal Designado FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Publicación de Evaluación	Julio 23 de 2025 hasta las 06:00 pm	www.fondomixtoparaeldesarrolloregional.com. fondomixtodesarrolloregional@gmail.com
Recibo de Observaciones a evaluación de propuestas y subsanabilidad de requisitos.	Julio 24 de 2025 hasta las 06:00 pm	www.fondomixtoparaeldesarrolloregional.com. fondomixtodesarrolloregional@gmail.com
Respuesta de observaciones evaluación de propuestas.	Hasta Julio 25 de 2025 hasta las 06:00 p.m.	www.fondomixtoparaeldesarrolloregional.com.
Acto administrativo de Adjudicación	Julio 25 de 2025	Notificación personal
Orden de obra	Julio 25 de 2025	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Publicación de Orden de obra	Dentro de los cinco días hábiles, siguientes a la expedición delcontrato	www.fondomixtoparaeldesarrolloregional.com.
Tramite de Garantías y aprobación	Dos días hábiles siguientes a la expedición del contrato	Asociado técnico y FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Acta de inicio	Una vez aprobadas las garantías y demás requisitos pertinentes	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Publicación de Orden de obra	Dentro de los cinco días hábiles, siguientes a la expedición delcontrato	www.fondomixtoparaeldesarrolloregional.com.
Tramite de Garantías y aprobación	Dos días hábiles siguientes a la expedición del contrato	Asociado técnico y FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Acta de inicio	Una vez aprobadas las garantías y demás requisitos pertinentes	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La presente adenda se firma en Montería– Córdoba, a los Diecisiete (17) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ANDRÉS FELIPE MENDOZA PEDREROS
Director Ejecutivo